



ENCARGADO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
PROCESAR CONTABLE
A LAS SOCIEDADES

Circular Nro. CPCCS-DZCH-2025-0001-C

Zamora Chinchipe, 14 de mayo de 2025

Asunto: MONITOREO TÉCNICO A FASE 1 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Ingeniero
Jhonatan Patricio Chiriboga Orellana
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIMBARA

Señor
Luis Alberto Erraez Basurto
GAD PARROQUIAL GUADALUPE

Señor Magister
Toni Romel Morocho Granda
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

Señor
Héctor Vidal Chalán Lozano
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE IMBANA

Señorita
Ángela María Tocto Gómez
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SABANILLA

Señor
Juan Manuel Saca Chalán
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS

Señor
Edin Jovan Urrego Marquez
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA CHONTA

Licenciada
Tereza de Jesús Alba García

Circular Nro. CPCCS-DZCH-2025-0001-C

Zamora Chinchipe, 14 de mayo de 2025

Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUCAPAMBA

Señor
Marco Vinicio Ramón Urrego

Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHITO

Señor
Victor Antonio Encalada Abarca
Presidente Gad Parroquial Rural El Chorro
GAD PARROQUIAL RURAL EL CHORRO

Presidente del Gad Parroquial San Andres
Diego Fernando Abad Abad

Ingeniero
Bayro Manuel Reinoso Salinas
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN

Ingeniera
Ana Lucia Rodriguez Quinonez
Presidenta Gad Parroquial Rural Valladolid
GAD PARROQUIAL RURAL VALLADOLID

Señor
Ángel Francisco Garrido Troya
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Señor
Manuel Higinio Ordóñez Tamayo
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANELA

Señor
Nelson Antonio Jiménez Cordero

Circular Nro. CPCCS-DZCH-2025-0001-C

Zamora Chinchipe, 14 de mayo de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZURMI

Señor
Danny Patricio Tibirma Antuash

Señor
Holger René Gualán Morocho
Presidente
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
NUEVO PARAISO**

Licenciado
Wilmer Heberto Romero Torres
Presidente
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
TUTUPALI**

Ingeniera
Mayrene Alexandra Lozano Japón
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA PAZ

Sr.
Robinson Patricio Agreda Cabrera
Presidente
GAD PARROQUIAL LOS ENCUENTROS

Profesor
Pedro Manuel Guailas Abrigo
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHICAÑA**

Señor
Jamil Orlando Correa Japón
Presidente
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
PACHICUTZA**

Señorita
María Eugenia Barreto Segovia
Representante Legal
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
EL GUISMI**

Circular Nro. CPCCS-DZCH-2025-0001-C

Zamora Chinchipe, 14 de mayo de 2025

Señor
Edison Miguel Merchán Aucay
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME

Ingeniera
Tatiana Verónica Calva Reyes
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA

Magister
Juan José Sarango Jumbo
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO QUITO

Señor
Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

Ingeniera
Ulda Mónica Álvarez Vargas
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA

Estimados Presidentes/as

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), el Consejo tiene la atribución de realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas, analizar sus componentes técnicos y metodológicos, y formular recomendaciones.

Esta disposición se encuentra reforzada por el artículo 8 del Reglamento para la Rendición de Cuentas, que establece como función del CPCCS la de “determinar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados”.

Circular Nro. CPCCS-DZCH-2025-0001-C

Zamora Chinchipe, 14 de mayo de 2025

En este contexto, y conforme al proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, se realiza un monitoreo técnico preventivo sobre la Fase 1 (planificación del proceso hasta el 13 de mayo) con el objetivo de acompañar a los GAD Parroquiales en el cumplimiento efectivo de los lineamientos establecidos por el CPCCS.

Componentes requeridos para la Fase 1:

1. Hoja de ruta ciudadana con cronograma por fases.
2. Acta de conformación del equipo técnico mixto y paritario (GAD + ACL).
3. Acta de conformación de las subcomisiones (GAD + ACL).
4. Documento de priorización de temas ciudadanos (acta, oficio, u otro documento técnico).
5. Registro fotográfico del evento o jornada de planificación.
6. Registro de firmas o lista de asistencia de los participantes.

Importante: En caso de no remitir los documentos indicados anteriormente y dentro del plazo señalado mas adelante , se procederá a dejar constancia de dicha omisión en los informes de seguimiento respectivos, lo cual podría generar observaciones en etapas posteriores del proceso de rendición de cuentas. La presente acción se enmarca en el principio de mejora continua y no tiene carácter sancionador, pero se considera un insumo para futuras recomendaciones institucionales y para la calificación de cumplido /incumplido una vez concluido el proceso.

¿Qué se requiere?

- Se solicita a los GAD realizar una revisión técnica interna de su documentación correspondiente a la Fase 1.
- Enviar en formato PDF los mismo en un solo archivo, por ejemplo: Fase1_gad_Timbara.pdf al correo: diegoabarca@cpccs.gob.ec
- Plazo sugerido para remitir los documentos en un solo pdf: hasta el viernes 16 de mayo, considerando que la FASE I ya concluyó.

Observación importante:

En caso de detectar vacíos, inconsistencias o retrasos en la elaboración de los documentos requeridos, podrán solicitar orientación técnica para canalizar acciones correctivas a tiempo.

Atentamente,

Circular Nro. CPCCS-DZCH-2025-0001-C

Zamora Chinchipe, 14 de mayo de 2025



Ing. Diego Alexander Abarca Angulo
**COORDINADOR PROVINCIAL - ANALISTA EN PARTICIPACIÓN, CONTROL
SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS PROVINCIAL 2**